



01877

DECRETO N° _____/

PADRE LAS CASAS,

12 JUN. 2012

VISTOS:

1. El Programa de Capacitación "PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS DE OBRA Y DE SERVICIOS".
2. La Ley N° 19.391 de 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
3. El DFL N° 1 - 1931, que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre las Casas.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012 y sus modificaciones posteriores.
5. Las facultades que me confiere el Art. N° 56 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. Que en relación con el cumplimiento de las metas institucionales es indispensable realizar una jornada de capacitación que permita desarrollar el Levantamiento de un proceso de Elaboración de Contratos de Obra y de Servicios que habilite a los funcionarios de la Administración Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección Jurídica, y Secretaría Municipal con las capacidades necesarias para dar cumplimiento de las metas institucionales aprobadas para el presente año.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Programa de Capacitación "PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS DE OBRA Y DE SERVICIOS" a realizarse en la Localidad de Coñaripe, comuna de Panguipulli, los días 15 y 16 de Junio del año en curso.

2.- **AUTORÍCESE**, la participación de los siguientes funcionarios los cuales tienen injerencia directa en este procedimiento:

1. Sr. Juan Eduardo Delgado Castro - Gr. 4° - Alcalde
2. Sr. Mauricio Vial Gallardo, Grado 5°, Administrador Municipal
3. Sr. Manuel Cuevas Garrido, Grado 5° DIDECO
4. Sra. Lorena Palavecinos Tapia - Gr. 6° Asesor Jurídico
5. Sra. Laura González Contreras - Gr. 6° Secretaria Municipal
6. Sr. Sergio Robles Aguilar, Gr. 13°, Técnico (contrata)
7. Sra. Roira Rivas Sanzana - Administrativo Gr.12° Of. Partes
8. Srta. Mildre Torres Contreras- Auxiliar Gr.14° -Sec. Municipal
9. Srta. Pamela Parra Lagos -Administrativo Gr.14° - Alcaldía
10. Srta. Karin Gomez Ibacache, Profesional a Honorarios (invitada).
11. Sr. Claudio Quilaqueo Catalán, Gr. 7°, Administración
12. Sra. Gloria Muñoz Aburto, Gr.16°, Administración
13. Srta. Pablina Palma Parra, Gr. 13, Finanzas (contrata)
14. Sra. Fabiola Henríquez Castro, Grado 12° (Planta)

3.- AUTORIZÉSE el derecho a percibir viáticos, reembolso de pasajes y otros gastos inherentes a la actividad.

4.- AUTORIZÉSE el traslado de la localidad de Coñaripe, comuna de Panguipulli, en los vehículos particulares de los siguientes funcionarios:
vehículo TOYOTA Placa Patente DBJK 66, de propiedad y conducido por la Sra. Laura González Contreras.

Vehículo Peugeot Placa Patente ZP 33 86-2, de propiedad y conducido por el Sr. Sergio Robles Aguilar.

Jeep Suzuki Gran Nómade, Placa Patente YX-3706, conducido por Sr. Claudio Quilaqueo Catalán.

Jeep Toyota Runner, Placa Patente CZZB15-2, conducido por Sr. Juan Eduardo Delgado Castro.

Jeep Suzuki Station, Placa Patente TH 6761, conducido por Sr. Mauricio Vial Gallardo.

5.- GÍRESE la suma de \$250.000.- para fondos a rendir a nombre de la Sra. Lorena Palavecinos Tapia.

6.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, a los ítem 21.01.04.006, 21.02.04.006 "Comisión de Servicio en el País, 22.008.007 - 1 "Pasajes, fletes y bodegajes" y otros que correspondan de presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JED/LGC/rts.-

Distribución:

Adquisiciones.

Secretaria Municipal

Asesoría Jurídica

Control

Administración Municipal

Personal

Oficina de Partes

ID.-107483


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

PROGRAMA DE CAPACITACION DENOMINADO "PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS DE OBRA Y DE SERVICIOS".

OBJETIVOS:

- Habilitar a los funcionarios municipales en materia contenidas en la metodología de levantamiento de procesos en el sector municipal.
- Incorporar a los funcionarios municipales en levantamiento de procesos (Administrativos) por la Unidad Jurídica, Secretaría Municipal, Personal de Adm. Y finanzas, y Alcaldía, según reglamento coordinado de la organización interna y de funciones de la municipalidad de Padre Las Casas.

CONTENIDOS DEL TALLER:

15 de Junio de 2012

10:00 - 13:30 hrs. : Primera exposición del tema Levantamiento de proceso, "PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS DE OBRA Y DE SERVICIOS". Unidad Jurídica, Secretaría Municipal, Administración, Finanzas, y Alcaldía, con el objeto de habilitar a los funcionarios participantes en esta metodología.

14:30 - 18:30 hrs. : Foro de preguntas, ejemplos y trabajo grupal

16 de Junio de 2012

9:30 - 14:00 hrs. : Levantar e implementar un proceso administrativo por la Dirección participante.

LUGAR Y HORARIO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

La jornada de capacitación se realizará el día 15 y 16 de Junio del presente año, a partir de las 10:00 horas del 15 de Junio de 2012 y hasta las 14:00 horas aprox. del día 16 de junio de 2012 en la localidad de Coñaripe.

PARTICIPANTES :

Sr. Juan Eduardo Delgado Castro - Gr. 4º - Alcalde
Sr. Mauricio Vial Gallardo, Grado 5º, Administrador Municipal
Sr. Manuel Cuevas Garrido, Grado 5º DIDECO
Sra. Lorena Palavecinos Tapia - Gr. 6º Asesor Jurídico
Sra. Laura González Contreras - Gr. 6º Secretaria Municipal
Srta. Paula Rivas Jara, Gr. 17, Auxiliar
Sr. Sergio Robles Aguilar, Gr. 13º, Técnico (contrata)
Sra. Róira Rivas Sanzana - Administrativo Gr.12º Of. Partes
Srta. Mildre Torres Contreras- Auxiliar Gr.14º -Sec. Municipal

Srta. Pamela Parra Lagos -Administrativo Gr.14º- Alcaldía
Srta. Karin Gomez Ibacache, Profesional a Honorarios (invitada).
Sr. Claudio Quilaqueo Catalán, Gr. 7º, Administración
Sra. Gloria Muñoz Aburto, Gr.16º, Administración
Srta. Pablina Palma Parra, Gr. 13, Finanzas (contrata)
Sra. Fabiola Henríquez Castro, Grado 12ª (Planta)

COSTOS ASOCIADOS:

ITEM:

Impútese el gasto que demanda la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, a los ítem 21.01.04.006, 21.02.04.006 "comisión de servicio en el país", 22.08.007 - 1 "Pasaje, fletes y bodegaje" y otros que correspondan del presupuesto municipal vigente.